

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Subvención que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas
GWAC/MRR/FMGR/ABAG/ACPO/ehf
08/06/2017 Dec. N°052.-/

SANTA CRUZ, 08 de Junio del 2017

VISTOS:

El Certificado N° 105 emitido por el Señor Secretario Municipal, donde indica que en Sesión Ordinaria 20° de fecha 06 de Junio 2017, La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Certificado N° 105 de fecha 06 de Junio 2017, del Concejo Municipal, acuerda aprobar Subvención correspondiente al año 2017., para **ASOCIACION DE FUTBOL SANTA CRUZ**, por la suma de \$ 2.000.000.- (Dos Millones), para realizar sus actividades justificadas en el Proyecto

DECRETO EXENTO N° 01510.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que cancele la suma de \$ 2.000.000.- (Dos Millones). a la **ASOCIACION DE FUTBOL SANTA CRUZ**.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.24.01.999.001.010**. del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

4.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Secretaria (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)